

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.1

**ACTA 186-2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
ORDINARIA PRESENCIAL POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO  
CUARTO, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES, A LAS  
DIECIOCHO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA LUNES DOCE DE DICIEMBRE  
DEL DOS MIL VEINTIDÓS, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL  
MARCELA BOLAÑOS ALFARO.-

**COMPROBACIÓN DE QUORUM. –**

**ASISTENCIA.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Marcela Bolaños Alfaro  
(PRESIDENTA MUNICIPAL), Daniel Vargas Jara, Julia Víquez Jiménez y Luis Cruz  
Alvarado. -

**REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Elizabeth Alfaro Zamora. -

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Seidy Casares Castillo (Santa Isabel).

**SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:**

**ALCALDE MUNICIPAL:** Lic. José Miguel Jiménez Araya. –

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Lcda. Hazel Cordero Montero. —

**MIEMBROS AUSENTES**

**(CON JUSTIFICACIÓN). –**

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN JUSTIFICACIÓN). –**

Alejandro Araya Jiménez. –

Susana Rojas Mesén. -

Luis Alberto Barrantes Sánchez

Natalie Mc Reynolds Medina. -

Ligia Gómez Vargas (Santa Rita)

Emmanuel Cruz Aguirre (Santa Isabel)

Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita). –

Minor Vargas Villalobos (Río Cuarto).

**INVITADOS. –** No hay. -

33

Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Para la sesión ordinaria número 186 del Concejo Municipal de Río Cuarto, hoy lunes 12 de diciembre del 2022, tenemos el siguiente orden del día:

37

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.2

1                           **ARTÍCULO I**

2                           **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –**

- 3     1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –  
4     2. APROBACIÓN DEL ACTA 185 DEL 2022. –  
5     3. CORRESPONDENCIA. –  
6       a. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –  
7       b. AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE PARA FIRMA DEL CONVENIO FEDOMA.  
8       –  
9     4. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –  
10      a. PROPUESTA PARA PROYECTO FOTOVOLTAICO DE COOPELESCA.  
11     5. MOCIONES. –  
12      a. SOLICITUD A LA COMISIÓN DE AMBIENTE DE LA ASAMBLEA  
13       LEGISLATIVA EL RECHAZO DE MOCIÓN PRESENTADA POR EL FRENTE  
14       AMPLIO SOBRE PROYECTO DE LEY N° 22.839 “AUTORIZACIÓN DE  
15       OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URGENTE EN EL HUMEDAL LA  
16       CULEBRA” REGIDOR DANIEL VARGAS JARA. -  
17     6. ASUNTOS VARIOS. –

18  
19                           **ACUERDO N° 01.**

20     Se lee y aprueba el orden del día de la sesión 186-2022 tal como lo presento la  
21     presidenta Marcela Bolaños Alfaro.- **ACUERDO APROBADO POR**  
22     **UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23  
24                           **ARTÍCULO II. —**

25                           **APROBACIÓN DEL ACTA 185 DEL 2022. –**

- 26     o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Estaríamos pasando al segundo punto de  
27     la agenda, que sería la aprobación del acta número 185 del 2022. En este  
28     punto, voy a leer el correo tal y como está redactado por parte de la señorita  
29     secretaria del Concejo de la solicitud para extensión en el plazo para el acta  
30     número 185, dice oficio OF-CM- 384-2022 del 12 de diciembre de 2022.  
31     Dirigido a los miembros de este Concejo Municipal, una solicitud de prórroga  
32     para entregar el acta 185- 2022 dice:

1       “Por medio de la presente reciban mi saludo y deseo de éxitos en  
2       sus funciones, muy respetuosamente solicito una prórroga para la  
3       entrega del acta 185-2022, celebrada el día lunes 06 de diciembre  
4       del 2022, misma que debía ser vista hoy en la sesión ordinaria 186-  
5       2022.

6       Según el artículo 48 del Código Municipal, mismo que indica “Las  
7       actas del Concejo deberán ser aprobadas en la sesión ordinaria  
8       inmediata posterior, salvo que lo impidan razones de fuerza  
9       mayor, en cuyo caso la aprobación se pospondrá para la  
10      siguiente sesión ordinaria (...) también el **REGLAMENTO INTERNO**  
11      **DE ORDEN, DIRECCIÓN, DEBATES Y VOTACIONES DE LA**  
12      **MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO** que fue publicado en el Diario  
13      la Gaceta en fecha 08 de abril 2021, Gaceta N° 67, mismo que reza  
14      lo siguiente: Artículo 73: (...) Las actas deben ser puestas a  
15      disposición del Concejo, para ser aprobadas en la sesión ordinaria  
16      inmediata posterior, salvo que una razón importante lo impida.  
17      La secretaría debe justificar, por escrito, ante el Concejo  
18      Municipal, las razones que impidan la presentación del acta con  
19      anterioridad al inicio de la sesión de la respectiva sesión, en cuyo  
20      caso esa acta deberá ser aprobada en la sesión siguiente”

21      A raíz de lo extensa de la sesión ordinaria 185-2022, celebrada el  
22      06 de diciembre, no me ha sido posible terminar de transcribir la  
23      totalidad de las intervenciones, aunque he invertido muchas  
24      horas de arduo trabajo, es por esta razón y con el deseo de no  
25      caer en un incumplimiento del deber que les solicito de la  
26      manera más respetuosa se me permita presentar el acta en la  
27      sesión ordinaria 187-2022 a celebrarse el lunes 19 de diciembre del  
28      2022.

29      Sin otro particular al que hacer referencia se despide.”

30

- 31      o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Estamos teniendo una particularidad,  
32      como ya sabemos, con el tema de las actas hubo un cambio como en la  
33      reglamentación o legislación de las mismas, por lo tanto, las mismas están  
34      requiriendo literalidad a la hora de transcribirlas, por lo tanto está siendo un  
35      poco más tedioso, en realidad el hecho de poder transcribir todas las  
36      intervenciones en cada una de las sesiones, una particularidad de la sesión  
37      anterior fue una intervención bastante extensa que tuvimos con los del INA

1 y también la Unión de Gobiernos Locales, por lo cual éste hubo como una  
2 etapa, un tiempo muy prolongado de comentarios y explicación, razón por  
3 la cual este se ha ganado esta demora con el acta número 185. Entonces por  
4 lo mismo no ha sido presentada en el tiempo, Hazel, también en este tema,  
5 creo que sí es importante y lo voy a tocar nada más, creo que también viene  
6 reglamentado en el tema cuando tenemos algún tipo de solicitud de  
7 audiencia creo que viene reglamentado en veinte minutos, entonces  
8 cuando tenemos entes o personas que tienen tiempo de audiencia, ósea  
9 hacerles saber que ese es el tiempo estimado máximo que se podría estar  
10 dando, puesto que en la particularidad que estamos teniendo en este  
11 momento, podría estar afectando en los tiempos en la entrega de la  
12 documentación que lo hicimos nosotros para aprobación. Entonces para  
13 que se trate de detener brevedad, entonces cuando la solicitan, digamos  
14 hacerle saber que hay un estimado de tiempo y ojalá se respete el mismo,  
15 ¿de acuerdo?, digamos para evitarnos a futuro y también para ellos sepan  
16 que es un tiempo estimado para poder hacer sus intervenciones. Entonces,  
17 señores, dado que no tenemos el acta 185-2022 por las razones expuestas y  
18 también se citaron las partes, tanto el Reglamento Interno como el Código  
19 Municipal en los que se toca el tema, para aprobar la solicitud de prórroga  
20 para entregar hasta 185 del 2022.

- 21 o Regidor Luis Cruz Alvarado: Lo que vi es que dijiste lunes seis de diciembre,  
22 es que este fue martes, para corregir.  
23 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Nada más sería esa corrección en el  
24 oficio.

25 **ACUERDO N° 02.**

26 Para aprobar la prórroga para entregar en el acta 185 del año 2022. **ACUERDO**  
27 **APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28 **ARTÍCULO III**

29 **CORRESPONDENCIA**

30 **a) Informe de Correspondencia para la Sesión 186-2022. –**

- 31 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Estaríamos pasando al siguiente punto que  
32 sería el punto tres del informe correspondencia, entonces aquí vamos a pasar  
33 primero al punto tres puntos a, sería el cuadro de resumen de  
34 correspondencia, si alguno tiene algún comentario, observación sobre el

ACTA 186-2022  
 Sesión Ordinaria  
 Lunes 12 diciembre del 2022  
 PAG. 5

1 mismo en el cual fue remitido a los correos electrónicos, por favor solicitar el  
 2 uso de la palabra.

3 Se recibe el cuadro con el resumen de la correspondencia para la sesión  
 4 ordinaria 186-2022 que dice:

Quadro Resumen - Correspondencia Concejo Municipal Municipalidad de Río Cuarto							
Número	Fecha de recepción	Remitente	# Oficio	Asunto	Resumen	Recomendación	Fecha Máxima de Respuesta
1	6/12/2022	MEIC	Manual para las personas emprendedoras y afiche.	Invitación	Invitación charla Manual para las personas emprendedoras en Costa Rica el miércoles 14 de diciembre 2022, 9:00 a 10:30 am a través de Zoom	Dar por recibido	
2	6/12/2022	Municipalidad de Grecia	SEC-4606-207-2022-ADE-FEDOMA Y FEDOMA 116-2022	Acuerdos	Acuerdo de voto de apoyo Al Concejo Municipal de Mateo	Dar por recibido	
3	7/12/2022	FEDOMA	ADE-FEDOMA-Nº114-2022 ACU N°05-10-2022	Convenio para firmar	Solicitud para tomar acuerdo por el Concejo Municipal de Río Cuarto para autorización al Sr.alcalde para firma del Convenio	Conocer en Sesión del Concejo	
4	8/12/2022	Auditoría Interna	La Gaceta N° 234	Publicación	Publicación en el Diario Oficial sobre la cancelación de credenciales de la Síndica ariluz López Mesen.	Dar por recibido	
5	8/12/2022	Municipalidad de Desamparados	CM-SC-06-72-2022	Acuerdos	Acuerdos tomados por la Municipalidad de Desamparados	Dar por recibido	
6	8/12/2022	MIDEPLAN	MIDEPLAN-DM-OF-2384-2022	Información	Aplazamiento de la actividad Impacto e Implementación de la Ley Número 10159, Ley Marco de Empleo Público, en el régimen municipal.	Dar por recibido	
7	9/12/2022	Municipalidad de Poás	MPO-SCM-519-2022, SEC-4567-205-2022	Acuerdos	Voto de apoyo al Oficio SEC-4567-2022 de la Municipalidad de Grecia respecto a apoyar la gestión presentada por la UPA Nacional en el tema de aprobación de incorporación del País	Dar por recibido	
8		Miriam Pérez Ugalde	Denuncia	Denuncia	Afectación de propiedad privada con el N° 2-1911478-2016	Trasladar a la Administración	

### ACUERDO N° 03

27 Aprobar el Informe de correspondencia del Concejo Municipal de Río Cuarto  
 28 correspondiente a la sesión ordinaria N° 186-22, tal y como fue presentada por  
 29 la Comisión de Correspondencia. **ACUERDO APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y**  
**DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG. 6

1 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: De esta manera, el informe  
2 correspondencia queda definitivamente aprobado y en firme, estaríamos  
3 pasando al punto tres puntos b, voy a darle lectura al siguiente oficio ADE-  
4 FEDOMA N°114-2022 de manera literal.

5

6 **b) Autorización al alcalde para firmar Convenio con FEDOMA. –**

7



8

Grecia, 1º de noviembre 2022  
OFICIO ADE-FEDOMA N°114-2022

9

*Señores y Señoras  
Honorables Concejos Municipales  
FEDOMA*

10

*Estimados (as) Señores y Señoras:*

11

Para su conocimiento y los fines consiguientes, transcribo el acuerdo dictado por el Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, FEDOMA, en su Sesión Ordinaria N°10-2022 celebrada el día 28 de octubre del año en curso, y que literalmente dice:

12

➤ MOCIÓN N°05.

13

➤ ASUNTO: “Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental de Municipalidades de Occidente y las Municipalidades Afiliadas”

14

➤ JUSTIFICACIÓN:

15

1. Con base a los Estatutos de la Federación, publicados en el periódico oficial la Gaceta N°66, el día martes 17 de abril del 2018 y sus reformas.
2. Con base al Acuerdo N°04-05-2018, dictado por el Consejo Directivo de FEDOMA en Sesión Ordinaria N° N°05-2018 efectuada el miércoles 23 de mayo 2018; para aprobar el Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela y las Municipalidades Afiliadas.

16

3. Que en la cláusula Novena Plazo y Vigencia se establece que el convenio tendrá una vigencia de **cuatro años**, contados a partir de su firma y podrá ser prorrogado por períodos iguales, si ninguna de las partes notifica a la otra su voluntad de darlo por terminado, dentro de noventa (90) días naturales anteriores a la fecha de su vencimiento. Lo anterior, sin perjuicio de que las partes de común acuerdo, decidan darlo por terminado en cualquier otro momento, previa notificación a la otra con al menos sesenta días (60) hábiles de antelación.

17

4. Que en la Cláusula Décima de la Cuantía, indica que; por su naturaleza, se determina el presente convenio, para efectos fiscales, como inestimable. En fe de lo anterior, una vez leído, el contenido íntegro del mismo y bien enterados de su objeto, validez y demás efectos legales, y con autoridad con que actúan, lo ratifican y firmamos en la ciudad de Grecia, a las trece horas del día veintiuno del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

18

5. Por lo anterior, Cláusulas Novena y Décima el Convenio cumplirá los cuatro años de vigencia el día 21 de noviembre del año en curso.

19

6. Que la FEDOMA es el organismo de representación de los municipios de la provincia de Alajuela y, por tanto; la institución que velar por el desarrollo integral de la región.

Correo: fedomalajuela@gmail.com  
Teléfono: (506) 2444-6293  
www.fedoma.go.cr

23

24

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.7

1



2      7. Con base a la sana administración, el buen uso y maximización de los recursos  
3      públicos y un mejor control interno, para alcanzar un mayor impacto en los  
4      beneficios y servicios brindados a las Municipalidades Afiliadas a FEDOMA.

3

**MOCIÓN:**

4

Este Consejo Directivo mociona para comunicar a los señores y señoritas miembros  
de los Concejos Municipales de nuestras afiliadas que el 21 de noviembre del año en  
curso se vence el "Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental de  
Municipalidades de Occidente y las Municipalidades Afiliadas", siguiendo lo  
establecido en las Clausulas Novena y Décima del Convenio, se solicita respetuosamente  
un acuerdo a los concejos Municipales de nuestras afiliadas mediante el cual indiquen su  
anuencia y autorización a la Alcaldía para la firma de su renovación.

5

6

El señor Presidente de FEDOMA somete a discusión esta moción; una vez discutida  
y analizada en forma amplia por los miembros de este órgano colegiado, da por agotada la  
discusión y somete de inmediato dicha votación; teniendo como resultado Aprobada por  
unanimidad, de los presentes.

7

El señor Presidente de FEDOMA, somete a votación para que este acuerdo se tome  
en Firme, teniendo como resultado Aprobada en Firme por unanimidad, de los presentes.

8

9

Esta moción una vez discutida y analizada ampliamente por los miembros de  
Consejo Directivo, queda Aprobada por Unanimidad y en Firme; con (0) cero votos de  
abstención, (0) cero votos en contra y (11) once votos a favor de los presentes al momento  
de la votación; de los señores y señoritas; Wilberth Martín Aguilar Gatgens, Francisco Murillo  
Quesada, Juan Luis Chaves Vargas, Marino Francisco Morera Vásquez, Heibel Antonio  
Rodríguez Araya, Nixón Ureña Guillén, Maikol Gerardo Porras Morales, Ronald Araya Solís,  
Gloria Madrigal Castro, Virginia Muñoz Villegas y Andrés Stanley Ugalde.

10

11

**Por lo tanto,**

12

**ACUERDO N°05-10-2022**

13

Este Consejo Directivo acuerda comunicar a los señores y señoritas miembros de  
los Concejos Municipales de nuestras afiliadas que el 21 de noviembre del año en curso  
se vence el "Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental de  
Municipalidades de Occidente y las Municipalidades Afiliadas", siguiendo lo  
establecido en las Clausulas Novena y Décima del Convenio, se solicita respetuosamente  
un acuerdo a los concejos Municipales de nuestras afiliadas mediante el cual indiquen su  
anuencia y autorización a la Alcaldía para la firma de su renovación.

14

15

Este Acuerdo queda **DEFINITIVAMENTE APROBADO** y en **FIRME** por unanimidad,  
para que se gestione en todos sus términos, según votación de los presentes.

16

Atentamente,  
Licda. Rosiris Arce Abarca  
Asistencia Administrativa  
Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela  
Teléfono (506) 2444-0217 • 2444-6291  
E-mail: [fedomalajuela@gmail.com](mailto:fedomalajuela@gmail.com)

**ROSIRIS ARCE**  
**ABARCA**  
**(FIRMA)**

Firmado digitalmente  
por ROSIRIS ARCE  
ABARCA (FIRMA)  
Fecha: 2022.11.22  
10:20:15 -06'00'

17

18

RAA C: Dirección ejecutiva FEDOMA

Archivo

Correo: [fedomalajuela@gmail.com](mailto:fedomalajuela@gmail.com)  
Teléfono: (506) 2444-6293  
[www.fedoma.go.cr](http://www.fedoma.go.cr)

19

- 20      o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Bueno, como ya sabemos, si tal vez  
21      nosotros no tenemos los cuatro años de antigüedad en dicho ente ya que  
22      entramos en funciones en el 2020, sin embargo, creo que si es prioritario dar  
23      la firma y la aprobación al mismo, creo que hemos sido testigos tanto de la  
24      administración como este Concejo Municipal, anuencia de FEDOMA de  
25      cooperar y apoyarnos en diferentes ámbitos, diferentes campos, es siempre  
26      has estado ahí, indiscutiblemente en todas las situaciones y creo que ha  
27      sido dentro de los entes de los cuales nos hemos sentido más acuerpados.  
28      Como el nuevo municipio que somos, ¿verdad? tanto desde FEDOMA tal

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.8

1        cual como en los otros afiliados, entonces es un tema que bueno, sí, es una  
2        particularidad nosotros tal vez no tenemos los cuatro años, son solo dos  
3        años, pero por período, digamos, ya se vencen todos y si se estaría  
4        solicitando la renovación. Entonces, señores, si alguno tiene algún  
5        comentario sobre el tema por favor, solicitar el uso de la palabra.  
6        o Regidor Luis Cruz Alvarado: Sí me parece importante lo de FEDOMA, pero  
7        también pienso que podríamos aprovechar para que nos acordaron un  
8        poco sobre propiamente el convenio, porque eso sí, no hemos hablado de  
9        esto. Tal vez que José Miguel nos explicara un poquito.  
10      o Alcalde José Miguel Jiménez: Es un convenio marco don Luis, que firmamos  
11      con todas las municipalidades, quizás la principal, vamos a ver en el  
12      ambiente municipal definitivamente FEDOMA es la Federación más  
13      reconocida a nivel nacional, ese Convenio nació cuando pasó lo de Upala, y  
14      es que las municipalidades no podían prestarse entre sí, maquinaria, un  
15      montón de cosas aun cuando usted estuviese adscrito a la Federación, una  
16      recomendación de que mejor firmásemos un Convenio. Todas las  
17      municipalidades que formamos de FEDOMA, entonces que lleva inmerso,  
18      lo que aquí ha pasado, a veces, aquí han venido vagonetas de otras  
19      municipalidades a l principio nos ayudan en algún momento. Nosotros, por  
20      ejemplo, Grecia, sufrió un problema serio y nosotros íbamos a ayudarle al  
21      final le ayudo San Ramón. Vincula y da la posibilidad a que entre todas las  
22      municipalidades se puedan ayudar, por ejemplo, la carretera entre Nueva  
23      Cinchona y Bosque Alegre, Ese convenio faculta que la municipalidad de  
24      Río Cuarto y la municipalidad de Alajuela puedan hacer trabajos en  
25      conjunto y en ese momento nosotros teníamos un stock de material  
26      importante y Alajuela puso toda la maquinaria y la distribución hicimos, ahí  
27      una intervención importante, sin ese Convenio, la Contraloría no ha visto  
28      con buenos ojos el apoyo, aun cuando hay una norma macro en el Código  
29      Municipal, que si no me equivoco, es el artículo ocho del Código Municipal  
30      que permite hacer esa colaboración la instrumentalización de este  
31      Convenio detalla un poco más todo este tipo de acciones, además de que  
32      también se obliga a la Federación a cosas que han sido evidentes en  
33      nosotros por ejemplo a darnos asesoría, por ejemplo, nosotros en el tema  
34      del reglamento del INVU presentamos una acción de inconstitucionalidad  
35      de esta municipalidad y con la asesoría jurídica de FEDOMA, en fin, nosotros  
36      cuando tenemos dudas Aurora o cualquier compañero tiene duda,  
37      elevamos una consulta a FEDOMA, que tiene un presupuesto para asesores

1 laboralistas, para directores financieros, para entonces es un respaldo que  
2 está intrínseco en el convenio y que ya lo que hace es instrumentalizarlo y  
3 luego a los cuatro años, como bien lo dice Marcela, la señora presidenta creo  
4 que es lo que busca la Federación por un tema administrativo, es llegar  
5 todos a un mismo, a un mismo tope para tener que renovar los once, es  
6 importante que ustedes sepan la inminente ingreso a la Federación de los  
7 Chiles y, posteriormente hay posibilidad de Upala y Peñas Blancas se acaba  
8 de unir, eso es porque es un poco visible la valía de formar parte de esa  
9 Federación, gracias.

10 o Regidor Luis Cruz Alvarado: Muchas gracias José Miguel, ¿son once  
11 convenios o es un solo convenio que lo firman todas las municipalidades?

12 o Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Es un solo Convenio que lo  
13 firmamos todos, pero con efectos jurídicos individuales.

14 o Regidor Daniel Vargas Jara: Es que estaba pensando que nosotros cuando  
15 ingresamos a FEDOMA ellos nos dieron un periodo de gracia, ¿era un año o  
16 dos años?

17 o Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Ya estamos pagando ahorita no  
18 tengo el monto exacto, creo que es un millón de pesos, pero ¿qué vale? vale,  
19 vale mucho la pena porque imagíñese lo que vale, imagíñese que a nosotros  
20 nos ha resuelto un con temas laborales un abogado que se llama Marco  
21 Durante, y por convenios no han ayudado, pero es carísimo y él nos ayuda  
22 en todo, pero por ahí anda el costo.

23 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Si, para ver ciertos temas específicos  
24 particulares, solo ahí los gastamos. ¿Alguna consulta adicional?

25 o Regidora Julia Víquez Jiménez: Solamente una preguntita, creo que los  
26 regidores nombrados esos se mantienen o hay que hacer otro  
27 nombramiento.

28 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Queda por los cuatro años, digamos en  
29 funciones, entonces, mantiene su representación. ¿Alguna consulta  
30 adicional? Bueno, de esta manera se da el tema como es suficientemente  
31 discutido y estaríamos pasando a la propuesta de acuerdo, primero para  
32 eximir de trámite de comisión.

33 **Acuerdo N° 04**

34 Se solicita eximir de Trámite de Comisión con fundamento en los motivos de  
35 pertinencia y urgencia planteados por FEDOMA a través del oficio número ADE-  
36 FEDOMA-N° 114. **-ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**  
37 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

## RESULTANDOS

2 1. Qué según el ACUERDO N° 02-06-2020 se acordó por parte del Consejo  
3 Directivo de FEDOMA, aprobar la Adenda al Convenio de Cooperación entre la  
4 Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela y las Municipalidades  
5 Afiliadas, a fin de incorporar el Convenio a la Municipalidad de Río Cuarto.

6 2.      Qué mediante acuerdo en firme del Concejo Municipal, artículo número  
7 VI, inciso 5, de la sesión extraordinaria 07 celebrada el día 18 de junio 2020 fue  
8 autorizada la firma del Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental  
9 de Municipalidades de Occidente y las Municipalidades Afiliadas.

10 3. Que la cláusula novena indica que el presente convenio marco tendrá  
11 hasta el día veintiuno del mes de noviembre del año dos mil veintidós, podrá ser  
12 prorrogado por períodos de cuatro años, si ninguna de las partes notifica a la  
13 otra su voluntad de darlo por terminado, dentro de los noventa (90) días  
14 naturales anteriores a la fecha de su vencimiento. Lo anterior, sin perjuicio de  
15 que las partes de común acuerdo, decidan darlo por terminado en cualquier  
16 otro momento, previa notificación a la otra con al menos sesenta días (60)  
17 hábiles de antelación.

18 4. Que en la cláusula decima: De la cuantía que, por su naturaleza, se  
19 determina el presente convenio, para efectos fiscales, como inestimables.

20 5. Que como documentación soporte para este tema se envió el oficio  
21 número ADE-FEDOMA-Nº114 enviado el día 07 de diciembre del año en curso  
22 por parte de FEDOMA.

## **CONSIDERANDO**

26 **ÚNICO:** El Código Municipal confiera a las Municipalidades la potestad de  
27 ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines, en este  
28 sentido, el artículo 04 inciso f) Establece:

29        “Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras,  
30        pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de  
31        sus funciones y el artículo 7 confirma la posibilidad de esta, de llevar  
32        a cabo conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón  
33        mediante la celebración de convenios con el ente u órgano público  
34        competente”

## **POR TANTO**

36 Acuerdo N° 05

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.11

- 1     1. Manifestar la anuencia de extender los efectos del Convenio de  
2       Cooperación entre la Federación Occidental de Municipalidades de  
3       Occidente y las Municipalidades Afiliadas por cuatro años más, y que no  
4       hay voluntad de darlo por terminado.

5     2. Autorizar a la alcaldía municipal para la firma de la renovación del  
6       Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental de  
7       Municipalidades de Occidente y las Municipalidades Afiliadas. -**ACUERDO**

8     **APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

## **ARTÍCULO IV**

## **ASUNTOS DE ALCALDÍA**

- 11 ○ Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Estamos pasando al siguiente punto de  
12 la agenda, Qué sería punto cuatro de asuntos de la alcaldía ahí tenemos  
13 una propuesta para el proyecto fotovoltaico, de Coopelesca, en este punto  
14 recibimos el oficio OF-AL-647-2022 del nueve de diciembre del 2022,  
15 dirigido a los miembros de este Concejo Municipal con la documentación  
16 soporte de la sesión ordinaria número 186 en la que por parte de la alcaldía,  
17 el tema propuesto es la propuesta para proyecto fotovoltaico de  
18 Coopelesca firmado por el señor alcalde municipal y también tenemos el  
19 oficio OF-GAFT-183-2022 de nueve de diciembre de 2022 dirigido al señor  
20 alcalde municipal, José Miguel Jiménez Araya, de la municipalidad de Río  
21 Cuarto, con la propuesta del proyecto de Coopelesca, el mismo viene  
22 firmado por el licenciado Edwin Mora Vásquez, de la Dirección  
23 Administrativa Financiera y Tributaria de la municipalidad de Río Cuarto,  
24 entonces este señor alcalde tiene el uso de la palabra.

25 ○ Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Muchas gracias señora presidenta,  
26 muchas gracias a Edwin, y al equipo, este proyecto hay que rescatar,  
27 porque siempre hay que agradecer a la regidora McReynolds que le ha  
28 dado un especial énfasis en esto y de verdad que cuando lo analizamos  
29 con Edwin y con las con la gente de Coopelesca, daría gusto entrarle. El  
30 viernes estuve en una inauguración de la Zona Franca de Muelle, y me  
31 dijeron que seríamos la primera municipalidad, si logramos convenir, de  
32 la zona y estaría casi seguros que del país que pasaríamos a tener fuentes  
33 totalmente renovables ya autosustentables, yo le tenía miedo a los  
34 números, y realmente con lo que explicaba con lo que hizo el análisis  
35 Edwin y la gente de Coopelesca, aún en el modelo en el que vamos a  
36 presentar, aún en el primer año haciendo un aporte para el renting del  
37 equipo, podríamos llegar a ahorrar unos 200.000 colones al año de los que

1 estamos pagando de electricidad y en los siguientes años podríamos  
2 encontrar un rebajó de 700.000 colones al año en tema eléctrico. Eso  
3 básicamente a groso modo, pero también el impacto que esto tendría a  
4 nivel ecológico y nosotros estamos en un trabajo arduo para lograr la  
5 bandera azul en la municipalidad vendría a hacer un elemento importante  
6 además, ya de que es por mi convicción que esos son los modelos a los que  
7 tenemos que surgir, todos los que estamos en la administración pública,  
8 que está de sobra, inclusive, esta será una discusión, pero hay que pensar  
9 en carros eléctricos, hay que pensar en todo este tipo que no tenga  
10 combustión ya, porque eh, aquello que con lo que crecimos muchos de  
11 nosotros, inclusive nosotros, que somos una generación un poquito más  
12 abajo de que el agua era agotable y de qué y de que el petróleo iba a  
13 alcanzar para él universo entero eso no es así, entonces sí le permite a  
14 Edwin hacer una explicación muy básica, no tan técnica, porque eso es  
15 bastante técnico, pero sí básica, más que todo financiera y de cuál es la  
16 modalidad para presentarse con ustedes y ver si estamos de acuerdo y que  
17 nos autoricen a iniciar los trámites correspondientes para que el próximo  
18 año podamos tener este modelo acá.

- 19 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Bueno, primero que nada, como  
20 siempre, muy bienvenido a este Concejo Municipal, entonces tiene el uso  
21 de la palabra licenciado.
- 22 o Director Financiero a.i. Edwin Mora Vásquez: Buenas noches, el placer es  
23 mío Marcela, la iniciativa se dio por parte de la regidora McReynolds,  
24 Stephanie hizo una solicitud y comenzó el trámite por medio de  
25 Coopelesca ellos nos hicieron una presentación y vinieron a hacer las  
26 mediciones y nosotros estamos para colocar veinte paneles solares, esos  
27 veinte paneles solares van a generar mil cuatrocientos dieciséis el recibo  
28 actual de nosotros es de mil seiscientos setenta y ocho, entonces se  
29 pretende que va a haber economía de un 85% que vamos a dejar de pagar  
30 ellos lo que nos indican, es que es un punto crítico, eso quiere decir que es  
31 lo mínimo que se puede generar cuando eso haya a exceder en  
32 temporadas calientes, ese número va a tender a subir, entonces es  
33 probable que el costo de electricidad o el uso de nosotros vaya a hacer  
34 más alto, digamos que nosotros vamos a entregar más del 90, 95%,  
35 entonces, por ahí, eso es lo del estudio de ellos, veinte paneles, ellos hacen  
36 el diseño, ellos, traen los materiales, ellos colocan los ingenieros a hacer la  
37 instalación total, ponen los paneles, hacen inspecciones, hacen la obra de

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.13

1 medición, que es la que yo voy a gastar más la que vamos a producir y lo  
2 de la instalación, José hablaba de quinientos mil colones de inicio, esto es  
3 porque tenemos que adecuarnos un cuarto, un espacio para los  
4 convertidores o lo que solicita los paneles para trabajar, entonces eso sí,  
5 tenemos que nosotros que costearlos, pero no va a pasar de los quinientos  
6 mil.



22 Características del Proyecto

Kwh RECIBO	% USO	POTENCIA PANEL	KWH GENERADOS	# Paneles	KW PICO	AREA M2
1,678.00	84.4%	590 W	1416.232	20	11.8	66



1

2

3

## Etapas de la puesta en marcha

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18



19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

## Equipos a instalar



- Transformar la corriente continua a corriente alterna.
- Es trabajo del inversor que no existan sobre descargas.
- Son programables
- Medibles por medio de APP

- Director Financiero a.i. Edwin Mora Vásquez: Este es un equipo que se va a instalar, esto es un transformador de corriente. Ellos dan un numero de que nosotros tenemos un consumo de veinte mil, tenemos una producción anual de diecisiete mil, la tarifa media de venta es de noventa y cuatro colones. Eso es lo que nosotros pagamos, ellos nos van a pagar nosotros a cincuenta y siete, la ganancia anual va a ser de

1 seiscientos veintinueve, ganancia mensual de cincuenta y dos mil y es un  
2 contrato a veinte años. La ganancia va a ser de doce millones, ellos toman  
3 todos estos números y nos dan así, solamente que el renting vale ochenta  
4 y un mil quinientos setenta y cuatro del pago mensual anual de  
5 novecientos setenta y ocho y esta ganancia ajustada es en la diferencia  
6 entre el gasto que va a seguir teniendo eléctrico más el pago del renting.  
7 Ellos pasan estos números, pero nosotros hicimos un cuadrito chiquitico y  
8 lo pusimos a veinte años y le agregamos el cálculo lineal porque ellos lo  
9 hicieron como si el costo eléctrico no fuera a crecer en el tiempo. Entonces  
10 le estimamos un 2% anual en los veinte años, además, aparte de los  
11 cincuenta mil colones de inversión inicial, le colocamos otros quinientos  
12 cada 5 años para hacer el proyecto un poco más apretado para que nos  
13 dieran números no tan alegres, A pesar de que la inversión es pequeña y  
14 que la reducción va a empezar a tener un 85%, son números que uno no  
15 frecuenta hacer, es muy obvio a la vista, solamente que al venir los  
16 números están estáticos, será mejor calcular el costo, electricidad y otros  
17 insumos que podríamos contemplar. Además, no le hicimos, se supone  
18 que fue una pregunta que hicimos que, si el costo de electricidad en el  
19 momento que subía iba a incrementar lo de lo del pago de producción de  
20 nosotros, pero parece que se va a mantener, se supone según el plan,  
21 vamos a estar en más de cuatro millones de colones, la diferencia entre  
22 ingresos y gastos, los traemos a presente y cuando yo invierto los  
23 quinientos sí la inversión es mayor a cero, tenemos que invertir, en este  
24 caso estamos más de cuatro millones de colones a veinte años, claro está.  
25 No sé si quieren otra algo más con este cuadrito.

---

### Sistema de Financiamiento - Renting

Asociado - Anual		
Consumo Medio Asociado kWh		20,651.69
Producción Anual Solar kWh		16,994.78
Tarifa Media Venta Asociado Binómica		₡94.64
Tarifa Media Panel ( Renting)		₡57.60
Ganancia asociado		
Ganancia Anual Bruta		₡629,470.51
Ganancia Mensual Neta		₡52,455.88
Ganancia en 20 años		₡12,589,410.25
Ahorro asociado - 20 años		
Ahorro Asociado	₡	32,167,401.42
Renting	₡	19,577,991.17
Pago Coopelesca Energia	₡	6,921,721.58
Ganancia Ajustada	₡	12,589,410.25
Pago anual Renting	₡	978,899.56
Pago mensual renting	₡	81,574.96

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.16

## Costo renting

- Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Talvez de volver a ver cuánto estamos pagando electricidad mensualmente y anualmente.
  - Director Financiero a.i. Edwin Mora Vásquez: Son ciento setenta y seis mil colones mensuales eso nos bajaría. Porque nosotros colocamos la primera inversión, pero a la hora de hacer este modelo de estudio lo que haces esos quinientos mil se diluyen entre toda la inversión y entonces le dice cuánto es en total como como tal.
  - Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Una matemática más simple es, vamos a ver, hoy pagamos ciento ochenta mil, por ahí, lo llevamos a doce años esta vez vamos a tener que hacer una inversión de quinientos mil iniciales y ahora, haciendo esa inversión llegamos el año a pagar doscientos mil colones menos, llegamos al siguiente año a pagar setecientos mil colones menos.

### **Observaciones:**

- Coopelesca realizará la inversión de la instalación total del sistema Fotovoltaico. La municipalidad incurrirá en un costo aproximado de €500,000,00 por mejoras en el sistema actual, mismo que cancela en el año 1.
  - Se realiza un contrato por 20 años con la empresa Coopelesca, donde esta se encargará del mantenimiento y garantía del equipo por el tiempo total del contrato.
  - Se espera en promedio un ahorro en el consumo eléctrico del €490,931,87 anual.
  - Al finalizar el contrato con Coopelesca se espera un ahorro en el consumo eléctrico de €9.818.637,43.

1

---

## 2 Beneficios

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12



- Carbono neutral
- Ventaja competitiva
- Acceso a créditos verdes
- Reducción huella de carbono
- Incrementa el valor de la marca

13

14 o Director Financiero a.i. Edwin Mora Vásquez: Igual se hizo la consulta por  
15 compra y las opciones que da Coopelesca no, no son las más las más  
16 adecuadas, porque al final Coopelesca se hace cargo del producto por  
veinte años. ¿Alguna duda?

17

18 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Muchísimas gracias compañero.  
19 Saludos. ¿Tienen alguna consulta sobre el tema? Por favor, solicitar el uso  
de la palabra. Tiene la palabra del señor, Luis Cruz, adelante.

20

21 o Regidor Luis Cruz Alvarado: Me parece excelente a mí, solo que bueno,  
22 este Río Cuarto y todo lo que es la zona de San Carlos, generalmente la  
23 gente opina que llueve mucho. ¿Entonces esa relación del tiempo y clima  
con relación de horas sol tiene alguna repercusión? Nos podría cambiar  
24 esos números.

25

26 o Director Financiero a.i. Edwin Mora Vásquez: Recuerda que al principio  
le comenté de Coopelesca había calculado el ranking en función del  
tiempo, criticó óseo un panorama, menos optimista de ese rubro que  
nosotros estamos calculando en los veinte años no va a bajar. O sea, la  
ganancia que tenemos aquí va a ser constante en el tiempo con ese, con  
esos veinte años que ellos nos van a dar, qué es lo que pasa cuando  
estamos en temporada seca, ese número va a incrementar, va a subir y a  
nosotros el consumo eléctrico a bajar. Está calculado en función de qué  
esa pregunta que usted me dijo no sea factor para no hacerlo no se  
 pierde, si don Luis.

35

36 o Regidor Luis Cruz Alvarado: Ah ok y lo otro que bueno que tenía, pero si  
lo aclaraste es eso del equipo, o sea, no tenemos ninguna inversión del

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.18

- 1 equipo durante los veinte años. La vida útil ahí, desde ese punto de vista,  
2 no, no, no nos interesa, puesto que ninguna inversión.
- 3 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Tiene la palabra el regidor Daniel  
4 Vargas.
- 5 o Regidor Daniel Vargas Jara: Sí gracias señora presidenta, señorita, mi  
6 pregunta es la siguiente, está muy bien toda la explicación, está  
7 excelente, yo voy un poco más al futuro que sucede, si de aquí a cuatro o  
8 cinco o seis años, podemos construir nuestro propio Palacio Municipal, si  
9 esto se puede transferir a otro edificio Gracias.
- 10 o Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Este negocio, digamos, es tan  
11 rentable, qué es lo que hablamos nosotros en algún momento, es que  
12 esto, si nosotros nos vamos hacia un palacio, yo no sé si ya lo comenté  
13 con ustedes, que las tasas de interés del IFAM están baratísimas, estamos  
14 haciendo esto se rentaría y rentar esto con energía solar, porque también  
15 las personas que vendrían a rentar tendrían una reducción en el pago  
16 mensual. Yo no pregunto, aun así, si existe la posibilidad de llevárselo, lo  
17 que pasa es que no, no es que nada más lo pasamos y listo, no, hay que  
18 adecuarlo ya para allá ocupan más cosas y todo, pero fue mi misma  
19 pregunta exactamente, y esa fue un poco la respuesta financiera que  
20 tuvimos después alquilar esto, diciéndole a las personas que van a pagar  
21 veinte, veinticinco mil colones y ahí va eso es yo debo dar el ejemplo de  
22 mi hermana que pagaba ciento cincuenta mil colones o por ahí de luz  
23 paso a diecisiete mil colones, no con renting si no con otra figura. Esto es  
24 rentable, a todas luces, a todas luces de que es rentable, entonces es un  
25 poco por ahí Danny la valoración que hicimos de que aún sigue siendo  
26 un patrimonio o un activo sostenible de la municipalidad cuando  
27 vayamos a rentar sí, así es.
- 28 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Muchas gracias señor alcalde.  
29 ¿Alguna consulta adicional? La regidora Julia Víquez tiene la palabra.
- 30 o Regidora Julia Víquez Jiménez: Solamente dos consultitas don José, si se  
31 daña el equipo todo esto corre por cuenta de Coopelesca y lo otro qué  
32 pasa si dentro de quince años, por ejemplo, y hay una modalidad o  
33 cambio de equipo o tal vez más sofisticados ¿también vieron esa  
34 posibilidad?
- 35 o Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: De los equipos está garantizada  
36 y probada a ese plazo, esto funciona exactamente igual que alquilar un  
37 carro a usted se le daña algo y agarra el teléfono y llama y dice vengan y

1 me lo cambian, me lo arreglan, porque es una renta de un equipo donde  
2 el mantenimiento corre y tampoco es que lo regalan, está dentro del  
3 costo mensual, yo debo decir que esta municipalidad Coopelesca le  
4 ayudado siempre mucho, mucho, mucho, y además nos buscan para  
5 hacer este tipo de proyectos. Debo decirlo con franqueza, que el tema de  
6 que pasa si en quince años, no creo que pueda estar estipulado, pero creo  
7 que el contrato dará la posibilidad de llegar a alguna negociación  
8 también para tranquilidad de ustedes. Hoy no estamos aprobando  
9 ningún contrato ni ninguna, ningún tema contractual es sólo exponerles  
10 a ustedes cuál es el tema y si estamos de acuerdo que nos den la patada  
11 inicial para empezar a hacer los trámites ya ahora sí para que podamos  
12 en el año 2023 entrarle a esta modalidad que sinceramente a mí me  
13 emociona y me ilusiona mucho, porque qué va a ser un sello, va a ser un  
14 sello y cuando la gente empieza a ver que a la muni le funciona, estoy  
15 seguro que la asadas le van a entrar porque es rentable y que yo le decía  
16 a Edwin vea el primer año saliendo tablas es negocio. La huella de  
17 carbono, ¿verdad? que es un tema que está absolutamente en boga en  
18 este momento, pero sí por ahí anda la cosa, doña Julia.

19 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Me da tristeza un poquito que no esté  
20 aquí, la vicepresidenta McReynolds que ha estado sumamente  
21 interesada desde hace bastante tiempo, me encanta la otra parte  
22 también creo que como municipio hemos tratado de llegar y tener una  
23 insignia de sostenibilidad, de tirar y tratar de estar abierto de mente a  
24 opciones actuales, opciones sostenibles. entonces creo que es algo que  
25 es bueno, es positivo también es concordante con el mensaje y con la  
26 forma en la que hemos tratado este canalizar desde que iniciamos en el  
27 2020, entonces sin más comentarios damos el tema como  
28 suficientemente discutido y procederemos con la propuesta de acuerdo  
29 entonces sobre el proyecto.

## 30 **RESULTANDOS**

- 31 1. Que en fecha 20 de septiembre de los corrientes se dirigió correo  
32 electrónico a la Dirección Financiera por parte de la Vicealcaldesa, donde se  
33 solicita el Análisis del proyecto Fotovoltaico de Coopelesca a implementar  
34 en las instalaciones de la municipalidad.  
35 2. En fecha 09 de diciembre 2022, en oficio OF-GAFT-183-2022 de la  
36 Dirección Financiera donde recomienda avanzar con los procesos

1 pertinentes a la relación al proyecto con Coopelesca, donde menciona lo  
2 siguiente:

3 “Para la valoración del proyecto se utilizó el VAN, entendiéndose  
4 este como un indicador financiero que mide los flujos de los  
5 egresos y egresos futuros que tendrá un proyecto, para  
6 determinar, si luego de descontar la inversión inicial, queda una  
7 ganancia.

9       En nuestro caso en particular el proyecto da un VAN de ¢  
10      3.932.213,18, según el indicador utilizado para que el proyecto se  
11      considere viable tiene que ser mayor a cero. Por tal motivo, se  
12      determina factibilidad y se ACEPTE EL PROYECTO.”

14 3. Que en fecha 09 de diciembre de 2022 la Alcaldía Municipal de Río Cuarto  
15 envío a la Secretaría del Concejo Municipal el oficio número OF-AL-647-  
16 2021, mediante el cual se puso en conocimiento la información soporte  
17 para la próxima sesión ordinaria a celebrarse el lunes 12 de diciembre a las  
18 dieciocho horas. En este sentido, se remitió el oficio número OF-GAFT-183-  
19 2022 emitido por la Lic. Edwin Mora Vasquez; documento que versa sobre  
20 el análisis financiero realizado al proyecto Fotovoltaico con Coopelesca.

## **CONSIDERANDO**

22 **ÚNICO:** La Constitución Política en su artículo 50 reconoce el derecho de las  
23 personas a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por su  
24 parte, el Código Municipal en su artículo 3 segundo, párrafo segundo y el  
25 artículo 13, inciso a facultan a las Corporaciones Municipales a realizar las  
26 actuaciones que le permitan el resguardo de los intereses de la comunidad, tal  
27 y como lo es la protección del medio ambiente.

## **POR TANTO**

## **Acuerdo N° 05**

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.21

- 1       o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: ¿Tiene otro temita en Asuntos de la  
2       Alcaldía señor alcalde?  
3       o Alcalde José Miguel Jiménez: Quiero comentarles el tema de la caravana  
4       navideña que hemos venido hablando en varias sesiones, eso es lo que  
5       vamos a correr diciembre, es contarles, yo lo voy a pasar al grupo, el  
6       tema de la el tema que estamos viviendo en el Concejo de la ausencia O  
7       presencia hace que se tengan que decir varias veces las cosas al mismo  
8       tiempo, entonces lo que vamos a seguir haciendo es pasando este tipo  
9       de iniciativas inmediatamente que las veamos aquí las pasamos al chat  
10      del Concejo Municipal. Porque yo estoy en toda la disposición siempre,  
11      pero a veces hay que contestar con base a la asistencia a una sesión y otra  
12      sesión del Concejo y entonces lo que vamos a seguir haciendo es pedirle  
13      ayuda en esto, en que nos ayuden a multiplicarlo, hemos hecho esfuerzos  
14      enormes, va a ser transmitido por canal 14 en vivo, hay mucha empresa y  
15      organización que va a participar. Hay un cierre del festival con un  
16      concierto de villancicos de un grupo de Ciudad Quesada, que lidera  
17      Musicolor, que es calidad, calidad comprobada. Entonces este pues es un  
18      tema, pedirles la divulgación y que nos acompañen. Eso es un tema que  
19      ya se ha hecho marca y que ya se ha hecho, pues costumbre y en el que  
20      el CCPJ, el Comité Cantonal de la Persona Joven y hoy llegaron los  
21      confites de la actividad y ya realmente ver cómo empezamos, ahora a lo  
22      que hemos migrado y ver que quizá sea el único espacio de fiesta de  
23      algunos niños del cantón hay que tratar de llevarlo al éxito mas grande.  
24      Ese tema es y el otro tema que quería comentarles Y tengo una duda, sí  
25      lo hice o no la vez pasada, pero lo voy a hacer en este momento, qué  
26      quedamos en el índice de competitividad como la segunda  
27      municipalidad con mayor progreso del país. Eso es un galardón muy  
28      importante, que aquí está en la oficina que mide índices como plazos  
29      para la respuesta de un visado, plazos para la respuesta de una patente,  
30      para plazos, para la respuesta de un permiso de construcción,  
31      digitalización de la información, atracción de inversiones otra de las cosas  
32      que habla Natalie, eso hace que seamos atractivos para empresas que  
33      quieren venir a formar un negocito. Aquí nosotros tenemos un promedio  
34      en patentes como veinticuatro horas en el peor de los casos cuarenta y  
35      ochos si traen todos los requisitos inmediatamente igual los permisos de  
36      construcción son dados en muy cortos plazos y pues es un es un enorme  
37      trabajo de este Concejo por el apoyo a la administración y quería

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.22

1 comentárselo. Eso es el índice de competitividad, es un instrumento que  
2 lidera el Banco Nacional, la Universidad Latina, Coca Cola y lo que mide  
3 estos índices que les comentaba anteriormente, la primera  
4 municipalidad en lograr el mayor brinco fue Osa y la segunda nosotros y  
5 recibimos un reconocimiento al respecto que también es de ustedes por  
6 ser también parte activa de la administración y quería, quería  
7 comentárselos.

- 8 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Muchísimas gracias señor alcalde,  
9 adelante Luis Cruz.
- 10 o Regidor Luis Cruz Alvarado: He visto también José Miguel, lo que se ha  
11 colocado en los distritos, de estas luces, no sé cómo se llama, que tal vez  
12 ahí me gustaría que comentaran un poquito los detalles, muy bonito y  
13 también para información de la gente y lo otro que me parece excelente  
14 también, este bueno, es lo que se va a hacer y mencionaste algo de  
15 confites y me parece que eso es un tema que el año tras anterior yo siento  
16 que nos falta, entonces ojalá que este año, este año no nos haga falta  
17 ¿verdad? que ningún niño se quede sin esos confites y porque eso a  
18 veces no es ni por el confite, sino por la emoción del momento, que  
19 realmente termina en alegría y creo que eso es parte de nuestros  
20 objetivos, muchas gracias.
- 21 o Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Primero, lo de los confites, hemos  
22 venido creciendo exponencialmente en el monto. La verdad, por qué ya  
23 hoy ya venía un pick up lleno de confites y allá están ya mañana, mañana  
24 los vienen a recoger. Espero no quedar mal, la vez pasada quedamos y en  
25 una mañana apuras, llamadas de teléfonos y buscar colaboración  
26 pudimos volver a recuperar. El tema de los obeliscos es que a mí este  
27 equipo de verdad, aquí mucho de lo que de lo que se logra también es  
28 porque aquí no hay, no hay funciones, eso fue el proveedor, y el topógrafo  
29 y el arquitecto que en ratillos libres decidieron hacer, pidieron una  
30 máquina de soldar, hicieron esos arbolitos en el patio trasero de la casa  
31 de la abuela de Tefa, ahí para poner uno en cada distrito. Tuvimos ayuda  
32 del Colono, donación de materiales, y nosotros lo que pudimos fue, pues,  
33 nada, porque ellos lo hacían después de horas laborales, y tratamos de  
34 pedirle a cada familia que iluminarán los árboles cercanos. Si, eso fue un  
35 poco esa esa iniciativa. Gracias.
- 36 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Un gusto, gracias señor alcalde y con  
37 el tema del reconocimiento en el tema de competitividad, esta

1 municipalidad creo que una sorpresa muy grata. Dado que somos un  
2 municipio nuevo, sabemos el susto y el reto que fue asumir esto hace dos  
3 años, entonces tengo que ser muy optimista para nosotros. Una sorpresa  
4 sumamente agradable, igualmente, a veces uno escucha que dice huy  
5 como piden requisitos, pero hay requisitos que son por Ley, no son  
6 locales, ¿verdad? Entonces igual no pueden dejarse, es parte de lo que ya  
7 se está estipulado, ¿verdad? ahí no se puede omitir, pero sin embargo,  
8 estamos dando una respuesta excepcionalmente rápida y tratando de  
9 crear un ecosistema económico saludable, para poder hacer este tanto  
10 un lugar atractivo para las personas locales que quieran poner un  
11 emprendimiento como para personas de otros lugares que quieran venir  
12 para sus actividades económicas entonces, qué es lo que hemos querido  
13 para generar empleo y la generación de recursos en el cantón, entonces  
14 muy contentos con eso. Muchas gracias señor alcalde. Bueno, esta  
15 manera se da por finalizado el punto de asuntos de la alcaldía,

**ARTÍCULO V**

**MOCIONES**

18     ○ Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Estaríamos pasando al punto cinco de  
19     mociones, tengo una presentada por el señor regidor Daniel Vargas, a la  
20     cual voy a darle lectura literal.

21     **UL\*\*\*\*\***

22

23

24

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.24

## BOLETA PARA PRESENTAR MOCIONES

09 de diciembre del 2022

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Río Cuarto

Estimados señores:

Yo, Daniel Vargas Jara, regidor propietario, presento a consideración de ustedes, la siguiente Moción:

SOLICITUD A LA COMISIÓN DE AMBIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL RECHAZO DE MOCIÓN PRESENTADA POR EL FRENTE AMPLIO SOBRE PROYECTO DE LEY N° 22.839 "AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URGENTE EN EL HUMEDAL LA CUELLERA".

### Considerando

El pasado 7 de noviembre de 2022 la fracción del Partido Frente Amplio presentó una moción de fondo vía artículo 137 al proyecto de ley No 22839, Autorización de Obras de Infraestructura Urgentes y de Conveniencia Nacional en el Humedal la Culebra y establecimiento de medidas de compensación equivalente, donde se pretende hacer un cambio en la terminología del artículo 1 del proyecto, pasando la definición de "carretera" a "autopista" utilizando una interpretación al inciso 3) del artículo 1 de la Ley General de Caminos Públicos, Ley 5060 del 22 de enero de 1972, donde indica que el MOPT también designará las autopistas, que serán carreteras de acceso restringido de cuatro o más carriles, con o sin isla divisoria...

Ante esto informó el Diputado del Partido Liberal Progresista Diego Vargas, quien es Ingeniero Civil, a la Asociación Pro Carretera Florencia- Naranjo del riesgo de este cambio, ya que en dicha la moción no se indica que al realizar el cambio de terminología de "carretera" a "autopista" implica un cambio en la estructura del proyecto, donde no se podrían utilizar los planos actuales, se deben variar las pendientes, velocidades, capacidades y en general casi todo el proyecto, lo que podría provocar un atraso más y sustancial, y además incompatible con los que se cuenta en infraestructura actualmente, dando la posibilidad de nunca realizar esta carretera.

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.25

1 Asimismo, el Ministro del MOPT Luis Amador envió un oficio DM-2022-5922 del 6 de  
2 diciembre de 2022 donde expresa claramente las variables e implicaciones técnicas  
3 que tendría el proyecto según el Manual Centroamericano de Normas para el Diseño  
4 Geométrico de Carreteras que se aplica en Costa Rica, y considera inconveniente variar  
5 la clasificación funcional.

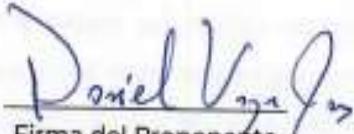
6 Todos los cantones de la Zona Norte junto con San Ramón, Naranjo, Zarcero y Río  
7 Cuarto debemos elevar la voz y no permitir que se sigan dando atrasos injustificados  
8 que siguen relegando el desarrollo de nuestra región y del país; por tanto de la manera  
9 más respetuosa les solicito a los regidores y regidoras solicitar a la Comisión de  
10 Ambiente de la Asamblea Legislativa, el rechazo de moción presentada por el partido  
11 Frente Amplio sobre proyecto de ley No 22839, Autorización de Obras de  
12 Infraestructura Urgentes en el Humedal la Culebra, y poner sus buenos oficios para  
13 avanzar finalmente en la conclusión de esta obra tan primordial en el Desarrollo de  
14 Costa Rica.

15 Por Tanto

16 1- Solicitar a la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, el rechazo de  
17 moción presentada por el partido Frente Amplio sobre proyecto de Ley N°  
18 22839, Autorización de Obras de Infraestructura Urgentes en el Humedal la  
19 Culebra.

20 2- Solicitar a todas las fracciones de Asamblea Legislativa aprueben lo antes  
21 posible el proyecto de Ley N° 22839, Autorización de Obras de Infraestructura  
22 Urgentes y de Conveniencia nacional en el Humedal la Culebra y  
23 establecimiento de medidas de compensación equivalente en plenario, y estar  
24 más cerca de saldar una deuda con nuestros cantones de la Zona Norte.

25  
26 *Solicito dispensa de trámite. -*

27  
28   
29 Firma del Proponente

30 Acogido por el Regidor Propietario

- 31  
32 1. Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Sr. regidor Daniel Vargas ¿solicita la  
33 dispensa de trámite?  
34 2. Regidor Daniel Vargas Jara: Si.  
35 3. Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: ok, entonces para votar, primero que  
36 nada, la dispensa del trámite de comisión.

1   **Acuerdo N° 06**

2   Para aprobar la dispensa del trámite de comisión. -**ACUERDO APROBADO POR**  
3   **UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 4         o Regidor Daniel Vargas Jara: Gracias señora presidenta, si compañeros  
5         este tema en realidad nos importa muchísimo porque nos afecta  
6         directamente al cantón al cantón de Río Cuarto, esta carretera lleva más  
7         de cincuenta años y aún no se realiza y ahora nos toma por sorpresa esta  
8         iniciativa de este partido en meterle una zancadilla a este proyecto  
9         porque es una zancadilla pasar cambiando una nomenclatura de  
10        carretera autopista, eso significaría que se traería al suelo todo el  
11        proyecto. Y los sancarleños y los de la Zona Norte no podemos esperar  
12        más. Esto significaría un atraso inmenso, por eso tenemos que hacer este  
13        tipo de presiones para demostrarle a la gente que no estamos de acuerdo  
14        y que los demás diputados se tomen conciencia y nos apoyen. Muchas  
15        gracias.
- 16         o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Muchas gracias señor Vargas.  
17         ¿Alguno tiene al algún comentario al respecto? Por favor solicitar el uso  
18         de la palabra.
- 19         o Regidor Luis Cruz Alvarado: Aquí no queda más que estar de acuerdo  
20         definitivamente, casi que una edad avanzada tiene esta carretera y no se  
21         ha concluido y sí esto va a ocasionar un atraso más definitivamente hay  
22         que hacer todo, todo lo que sea posible, desde cada uno de nosotros y  
23         desde este municipio. Gracias.
- 24         o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Al no haber más comentarios sobre el  
25         tema se da como suficientemente discutido y procedemos con la  
26         respectiva propuesta de acuerdo.

27   **Acuerdo N° 07**

- 28         1. Solicitar a la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, el rechazo  
29         de moción presentada por el partido Frente Amplio sobre proyecto de  
30         Ley N° 22839, Autorización de Obras de Infraestructura Urgentes en el  
31         Humedal la Culebra.
- 32         2. Solicitar a todas las fracciones de Asamblea Legislativa aprueben lo antes  
33          posible el proyecto de Ley N° 22839, Autorización de Obras de  
34         Infraestructura Urgentes y de Conveniencia nacional en el Humedal la  
35         Culebra y establecimiento de medidas de compensación equivalente en  
36         plenario, y estar más cerca de saldar una deuda con nuestros cantones

1 de la Zona Norte. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 3
- 4 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: De esta manera vamos por finiquitado  
5 el punto cinco de la agenda.

6

7 **ARTÍCULO VI**  
8 **ASUNTOS VARIOS**

- 9
- 10 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Estaríamos pasando al siguiente punto  
11 de la agenda, sería asuntos varios si alguno tiene un temita para exponer en  
12 asuntos varios, por favor, solicitar el uso de la palabra, yo sí tengo un temita,  
13 que fue tocado hace unas semanas, anteriormente sobre el tema de la  
14 cantidad de basura que están dejando la parte de la Cruz Roja, la verdad que  
15 es preocupante entonces, señor alcalde como estamos con eso.
- 16 o Alcalde municipal José Miguel Jiménez: En este estamos con Edwin viendo  
17 la posibilidad de cambiar de punto o no recibir más, pero estamos a punto  
18 de tener una negociación allá en el lote donde era la escuela hay una  
19 esquina allá por detrás que nos puede servir, que estamos buscando esa  
20 posibilidad, esos son dos cosas, para que también estén todos enterados, o  
21 lo pasamos para otro lugar o no se puede recibir nada más hasta el día,  
22 porque lo que estamos haciendo es servir de bodega. Me comprometo esta  
23 semana darle punto final a eso.
- 24 o Presidenta Marcela Bolaños Alfaro: Todo eso por dos temas principales, dado  
25 por el tipo de servicio que ofrece la Cruz Roja, segundo por estar frente a la  
26 escuela, o sea las demás, porque además de estética, limpieza y demás. Por  
27 favor intervenir ese tema muchísimas gracias, señor alcalde. Algún punto  
28 adicional, asuntos varios bueno, en ausencia de más intervenciones en  
29 asuntos varios, entonces hace las diecinueve horas con diez minutos de hoy  
30 lunes doce de diciembre del 2022, damos por finalizada la sesión ordinaria  
31 número 186 del Concejo Municipal. Muchísimas gracias a todos.

32

33 **AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS LA PRESIDENTA**  
34 **MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS ALFARO DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN**  
35 **DE HOY LUNES 12 DE DICIEMBRE 2022. –**

ACTA 186-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 12 diciembre del 2022  
PAG.28

1

2

3 **MARCELA BOLAÑOS ALFARO**                   **LCDA. HAZEL CORDERO MONTERO**  
4 **PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**               **SECRETARIA CONCEJO**  
5 **MUNICIPAL**